

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Laura Otero, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subterránea de A.T. de alimentación a C.T. denominado 100 viviendas.

Final: C.T. Projectado.

Término municipal afectado: Miajadas.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,504.

Emplazamiento de la línea: Calles Donoso Cortés, Castillo, Matadero y Polo Benito.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Miajadas-C/ Polo Benito en el T.M. de Miajadas.

Presupuesto en pesetas: 9.997.833.

Finalidad: Suministro a nuevos abonados y mejora de la calidad del servicio en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-005497-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 6 de julio de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 7 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública

**el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-004513-000001.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo a intercalar en la línea Navalmoral de la Mata-Villar del Pedroso.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Villar del Pedroso.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,262.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Casco urbano de Villar del Pedroso.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000 / 0,380 / 220,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 100.

Emplazamiento: Villar del Pedroso-afueras de la localidad.

Presupuesto en pesetas: 3.980.341.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-004513-000001.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66, sobre ex-

propiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 7 de julio de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 7 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-005482-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en C/ Viena, 12, Cáceres, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. núm. 1 de Casar de Cáceres.
Final: Apoyo de derivación a C.T. Cooperativa.
Término municipal afectado: Casar de Cáceres.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,195.
Emplazamiento de la línea: Ronda de la Charca.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 250.
Emplazamiento: Casar de Cáceres-Ronda de la Charca.

Presupuesto en pesetas: 2.994.231.
Finalidad: Suministro de energía a nuevas viviendas.
Referencia del Expediente: 10/AT-005482-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 9 de julio de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 9 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-005527-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en C/ Viena, 12, Cáceres, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea de alimentación al C.T. «Cementerio».
Final: C.T. Projectado.
Término municipal afectado: Casar de Cáceres.
Tipos de línea: Aérea y subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio Acero. Aluminio
Longitud total en Kms.: 0,242.
Apoyos: Metálico.